

Los bienes públicos y la convivencia

Los bienes públicos son bienes compartidos. Todos tenemos derecho a acceder a ellos; por esa razón, no solo debemos cuidar que nosotros podamos aprovecharlos, sino, también, que estén disponibles para el resto de personas. Por ello, es necesario conocer las reglas para favorecer el adecuado cuidado y su aprovechamiento por parte de todos.

Por ejemplo, los bienes de la escuela (carpetas, canchas, puertas, etc.) requieren de un buen uso y mantenimiento para que todos podamos disfrutar de ellos. En la calle, si los autos ocupasen el espacio de los peatones, entonces no podríamos caminar por la vía pública. Si alguien tira basura en la calle, está ensuciando un bien que es tuyo también. Deberíamos reclamarle.

El objetivo final de la reglamentación que genera el Estado sobre los bienes públicos debe ser asegurar el derecho de todos a gozar de sus beneficios, promoviendo un uso libre y una relación respetuosa entre los ciudadanos y sus diversas maneras de vivir. Así, el uso de estos bienes es una oportunidad para que los ciudadanos aprendan a vivir democráticamente en comunidad.

La ciudadanía implica vivir con otros; es decir, debemos aprender a organizarnos como colectivo y desarrollar reglas de convivencia, pues estas no solo deben ser definidas por las autoridades. Los ciudadanos deben aprender a darle un lugar al otro y a generar acuerdos que permitan una mejor interacción. A esta convivencia democrática contribuye el desarrollar lazos de solidaridad que ayuden a superar inequidades y dificultades que podrían afectar el goce de los derechos por parte de algunos ciudadanos.

Mecanismos de participación

Si bien el Estado tiene la acción principal para definir y aplicar las leyes, los ciudadanos organizados pueden presentar propuestas de ley al Congreso por medio de iniciativas legislativas. Estas deben tener una explicación de la propuesta y el respaldo de otros ciudadanos mediante firmas.

Otra forma de participación puede ser el apoyo o cuestionamiento de leyes o proyectos de ley que afectan los derechos ciudadanos. Esto se puede hacer con la presentación de opiniones en los medios de comunicación o mediante movilizaciones pacíficas en el espacio público.

ACTIVIDADES



En equipo

1. Analicen si existen reglas para el uso de los bienes públicos en su institución educativa y en la localidad donde viven. ¿Hay reglas explícitas? ¿Hay reglas implícitas? Mencionenlas. Luego, evalúen si estas reglas pueden mejorarse y cómo hacerlo para tener una mejor convivencia democrática.

En plenaria

2. Identifiquen problemas relacionados con el respeto a las reglas de uso de los espacios públicos en su institución educativa y su localidad. Luego, arriben a conclusiones sobre los retos que plantea a las personas y a los grupos sociales el respeto a las reglas de uso de un bien público en el marco de una convivencia democrática.

Recuperar la capacidad de regulación entre ciudadanos
 En Bogotá, en los años noventa, el municipio repartió tarjetas a los ciudadanos para que ellos mismos reconocieran positivamente o sancionaran las acciones realizadas por conductores de vehículos. Esto generó un cambio en la población: los ciudadanos pudieron regularse entre ellos sin recurrir a las autoridades.

